

**ACTA DE MESA DE CONTRATACION
PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 11:00 horas del día 27 de octubre de 2015, se reúnen en el despacho del Sr. Vicepresidente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, sito en la primera planta del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25, D. Fernando Rivarés Esco, como Presidente de la Mesa, D. Carlos Romance Carcas, por delegación de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, D. Luís Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, D. Miguel Angel Ruiz León, Coordinador General del Area de Economía y Cultura, D. Elena Laseca Ferrández, Directora-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.; todos ellos como vocales, con voz y voto, excusando su asistencia Dña Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista; Asisten con voz y sin voto como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, Dña Sara Mª Fernández Escuer, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos y Dña Maria Navarro Viscosillas, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular; No asiste ningún representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, y actuando como Secretaria de la Mesa, Dña. Ana Carmen Estrada Mata, Jefe de la Unidad Jurídica del Servicio Administrativo con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el análisis de la documentación administrativa (sobre 1) del procedimiento de contratación del Servicio de "CAFETERIA RESTAURANTE DEL CENTRO DE HISTORIAS DE ZARAGOZA." Ref. 19/2015. por procedimiento abierto.

En primer lugar, se informa que los licitadores que han presentado su proposición es:

PLICA 1.- Mª JOSE, MIGUEL VILLANUEVA.

PLICA 2.- SERCOL COLECTIVIDADES. S.L.

PLICA 3.- EL COLECCIONISTA RESTAURACIÓN PARA EL VIAJERO, S.L.

A la vista de la documentación administrativa aportada y tras su análisis, los miembros de la Mesa, por unanimidad, acuerdan, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley Contratos de las Administraciones Públicas, declarar admitidos al procedimiento al licitador de la plica 1, Mª Jose MIGUEL VILLANUEVA y requerir a los licitadores de la plica 2 y de la plica 3 que:

Plica 2, SERCOL COLECTIVIDADES, S.L., Completen la solvencia técnica exigida en las Bases, indicando los importes de los certificados que presentan acreditativos de los trabajos realizados.

Plica 3, EL COLECCIONISTA RESTAURACIÓN PARA EL VIAJERO, S.L.: Completen la solvencia técnica exigida en las Bases, debiendo aportar certificado o documento que acredite la realización de los servicios de hostelería y restauración en el centro deportivo Pepe Garcés.

Concediéndoles un plazo no superior a tres días hábiles para aportar la documentación requerida, conforme a lo establecido en las Bases del Procedimiento.

A continuación siendo las once horas y quince minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA